

# Estados Financieros e Informes del Auditor Independiente

## **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)** (Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

31 de diciembre de 2023

# Tabla de contenido

	<u>Página (s)</u>
<b>Carta de envío y resumen</b>	1-9
Informe del auditor independiente	10-13
Estados de situación financiera	14
Estados de resultados	15
Estados de cambios en el patrimonio, neto	16
Estados de flujos de efectivo	17
Notas a los Estados Financieros	18-39

## Carta de envío y resumen

A la Junta Directiva  
**Empresa Nicaragüense de Acueductos y  
Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**

---

**Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.**

Rotonda El Güegüense  
2c. al Oeste, 1c. al Sur  
Apartado Postal: 3378  
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113  
E-mail: [gtnic@ni.gt.com](mailto:gtnic@ni.gt.com)

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Antecedentes**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) se creó mediante la ley N°276, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°12 del día 20 de enero de 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en La Gaceta Diario Oficial N°245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925 Ley de Reforma a la Ley No. 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional.

La Empresa tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuenta para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia. ENACAL, está sujeta a lo dispuesto en la Ley N°681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en el diario Oficial la Gaceta N°113, del 18 de junio de 2009.

## **Objetivos de auditoría**

El objetivo general es realizar una auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitarios (ENACAL), por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con los alcances suficientes que permita emitir una opinión profesional sobre la razonable presentación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

Los objetivos específicos de la auditoría financiera y de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
2. Emitir un informe con respecto al control interno de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, lo cual incluye evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno, el sistema contable, administrativo y financiero y el sistema contable automatizado; evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo deficiencias materiales de control interno.
3. Emitir una opinión respecto al cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), con los términos de los convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables; evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
4. Determinar si la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ha tomado las acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de auditorías de los años anteriores.

## **Alcance del trabajo**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance y extensión de nuestro examen, lo cual no debe interpretarse como los únicos procedimientos de auditoría que aplicamos:

## **I. Procedimientos preliminares**

1. Obtuvimos un entendimiento del negocio a un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
  - Constitución Política de la República de Nicaragua.
  - Ley N°276, Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°12 el 20 de enero de 1998.
  - Ley N°479 Ley de Reforma a la Ley N°276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N°245 el 26 de diciembre de 2003.
  - Ley N°925 Ley de Reforma a la Ley N°276, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N°48 del 09 de marzo de 2016.
  - Acuerdo Presidencial N°113-2023, aprobado el 12 de julio de 2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°128 del 17 de julio de 2023, este Acuerdo deroga el Acuerdo Presidencial 72-2020, publicado en la Gaceta el 03 de agosto de 2020.
  - Ley N°476 Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa publicada en La Gaceta N°235 del 11 de diciembre de 2003.
  - Ley N°737 de Contrataciones Administrativas del Sector Público publicada en La Gaceta N°213 y N°214 del 8 y 9 de noviembre de 2010, respectivamente.
  - Decreto 75-2010, Reglamento a la Ley N°737 Contrataciones Administrativas del Sector Público, publicado en La Gaceta N°293 y N°240 el 15 y 16 de diciembre de 2010.
  - Ley Orgánica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) N°1046 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
  - Actas de la Junta Directiva.
  - Informes Financieros.
  - Catálogo de cuentas y su instructivo.
  - Normas y procedimientos administrativos y financieros de Enacal.
  - Informes de auditoría externa de períodos anteriores e informe de control interno.
  - Contratos de Prestamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
  - Reglamento interno y convenio colectivo.
  - Normas técnicas de control interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
  - Control presupuestario y seguimiento al presupuesto.
2. Obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, el marco de información financiera y el sistema de control interno de la entidad, evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
3. Aplicamos procedimientos analíticos a los estados financieros de ENACAL, con el propósito de identificar variantes significativas o inusuales, que debamos analizar a detalle durante la fase de revisión sustantiva.
4. En nuestra revisión a los estados financieros de ENACAL, identificamos las aseveraciones relevantes que por su naturaleza representan un alto riesgo de incorrección material que puede conllevar a un riesgo significativo, así como las aseveraciones que no son relevantes y requieren de procedimientos específicos.

## II. Estados financieros

### 1. Caja y bancos

- Verificamos que los saldos de disponibilidades en caja y bancos representan efectivo disponible o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.
- Determinamos que los saldos de efectivo reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que los registros de las cuentas de caja y bancos incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.
- Verificamos que los saldos de efectivo están totalmente registrados y los registros que lo soportan no están sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

### 2. Cuentas y documentos por cobrar

- Verificamos que los saldos de las cuentas y documentos por cobrar representan derechos adquiridos por ENACAL en el desarrollo de sus actividades, por la prestación de servicios de agua potable a empresa del gobierno, particulares, diversas, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes, están adecuadamente registrados.
- Verificamos que los saldos de cuentas y documentos por cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.
- Comprobamos que los saldos de cuentas y documentos por cobrar reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Verificamos que se incluyeron las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, de los estados financieros de ENACAL.

### 3. Inventario

- Comprobamos el método de valuación, que los costos unitarios y los montos de las extensiones (cantidades multiplicadas por sus costos unitarios promedios) están correctamente calculados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Participamos y realizamos pruebas sobre la toma física de los inventarios físicos practicados por ENACAL al 31 de diciembre de 2023, que se realizaron en los Almacenes y Bodegas de ENACAL a partir del mes de noviembre de 2023.
- Determinamos si la provisión de inventarios obsoletos, si es aplicable, está correctamente calculada.
- Comprobamos si existen gravámenes por prenda o garantía, o por cesión de los inventarios, en caso afirmativo, si aparecen claramente consignados en los estados o en notas a los mismos.

### 4. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, neto

- Comprobamos que existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.
- Verificamos que las adiciones y/o retiros del período han sido registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas.

- Comprobamos que la depreciación ha sido registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Comprobamos que la propiedad, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

#### 5. Otros activos

- Comprobamos que los otros activos representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.
- Verificamos que los montos de otros activos están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- Verificamos que el componente de otros activos refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que los otros activos están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

#### 6. Proveedores

- Comprobamos que los pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente divulgadas.
- Verificamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Verificamos que todos los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

#### 7. Prestamos MHCP

- Verificamos que los Pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente divulgadas.
- Verificamos que los saldos por Obligaciones a Corto y Largo Plazo, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Comprobamos que los saldos por Obligaciones inmediatas a corto y largo plazo representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

## 8. Otros Pasivos.

- Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales están debidamente provisionados al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Verificamos que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.
- Verificamos la existencia de pasivos comprometidos y provisionados, conforme autorización de la Junta Directiva de ENACAL y en cumplimiento con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

## 9. Patrimonio

- Verificamos que las transacciones del Patrimonio están correctamente registradas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

## 10. Ingresos

- Verificamos la adecuación de los registros en concepto de ingresos y su cuantificación.
- Verificamos que los de ingresos se efectúan dentro del período sujeto a revisión.
- Verificamos que las transacciones por ventas se encuentran debidamente autorizadas.

## 11. Otros Ingresos

- Verificamos los ingresos correspondientes a depósitos de efectivo percibidos en las cajas comerciales y generales de ENACAL.
- Verificamos que los ingresos percibidos como “Otros Ingresos” se encuentren debidamente soportado y registrados contablemente.

## 12. Gastos

- Verificamos que los desembolsos en conceptos de gastos sean registrados en el momento que se reconocen de acuerdo con la base de devengo.
- Verificamos que los registros en concepto de gastos se encuentren debidamente soportados y autorizados.

### **III. Control interno**

- Revisamos y evaluamos el sistema de control interno de ENACAL, y obtuvimos una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control pertinentes, verificamos que estas políticas y procedimientos estuvieran en funcionamiento y con base en este entendimiento y evaluación, planificamos la auditoría y determinamos la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- Evaluamos la aplicación e implementación de las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta N°67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2023.
- Evaluamos el riesgo inherente y riesgo de control, con base a lo cual determinamos el riesgo de detección.
- Evaluamos el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control. Enfatizamos en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.
- Evaluamos los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.
- Evaluamos la implementación de las recomendaciones de auditorías previas para lo cual ENACAL nos proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

### **IV. Cumplimiento con los términos, las disposiciones legales y reglamentos aplicables**

- Al planificar y realizar nuestras pruebas de cumplimiento de ENACAL, identificamos los términos, leyes y regulaciones aplicables a ENACAL, y determinamos cuales, de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.
- Estuvimos alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, aplicaremos procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

### **V. Debido proceso**

- En cumplimiento con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República de Nicaragua Capítulo II artículos números 51, 53 y 54, remitimos notificación el 30 de Noviembre de 2023, al Licenciado Eduardo José Mendoza Espinoza – Director Financiero del inicio del proceso de auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

- Enviamos notificación como parte del debido proceso a los funcionarios que estuvieron vinculados con el alcance del proceso administrativo, conforme el artículo N°54 de la Ley Orgánica. A continuación, detallamos los funcionarios que fueron notificados:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
Ing. Ervin Enrique Barreda Rodríguez	Presidente Ejecutivo	31/10/2023
Lic. Manuel Salvador Gómez Guadamuz	Asesor Presidencia Ejecutiva	30/10/2023
Ing. Alina Mariel Lagos Matute.	Vicepresidenta Ejecutiva	01/11/2023
Lic. Virgilio Antonio Bravo Plata	Secretario Junta Directiva	10/11/2023
Lic. Juana Vicenta Argeñal Sandoval	Miembro Junta Directiva	10/11/2023
Lic. Francisco Mena Aragón	Miembro Junta Directiva	10/11/2023
Lic. Federico Vladimir Gutiérrez Corea	Miembro Junta Directiva	10/11/2023
Lic. Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vicedirector Asesoría Legal	13/11/2023
Lic. Eduardo José Mendoza Espinoza	Director Financiero	30/10/2023
Lic. Octavio Javier Aragón Caldera	Director División Comercial Nacional	31/10/2023
Lic. Violeta del Rosario Gallo Aguirre	Director de Recursos Humanos	31/10/2023
Msc. Eddy Sampson Alvares	Director de Almacenes	07/11/2023
Lic. Natalia Avilés Herrera	Director de Adquisiciones e Importaciones	31/10/2023
Ing. Eli Escorcía Cardoza	Director de Perforación de Pozos	01/11/2023
Ing. José Iván García Olivera	Director de Planificación	01/11/2023
Br. Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección Física	07/11/2023
Arq. Francisco López Alonso	Gerente de Proyecto	01/11/2023
Lic. Silvia Sofía Martínez Iglesias	Contador General	30/10/2023
Lic. Petronio Catarino Medina Ramírez	Jefe de la Unidad Administrativa Financiera de Proyecto e Inversiones	31/10/2023
Lic. María Elena Méndez López	Vice Directora de Recursos Humanos	31/10/2023
Br. Francisco Gerardo Reyes Salas	Vicegerente de Operaciones	06/11/2023
Lic. Eduardo Francisco Núñez Ramos	Director Administrativo	31/10/2023
Ing. Martin Abraham Brenes Solorzano	Director Ambiental	01/11/2023
Ing. Carlos Luis Solórzano Paz	Director de informática	06/11/2023
Lic. Porfirio Joaquín Padilla Villalobos	Ex Director de Informática	13/11/2023
Ing. Jader Antonio Grillo Bermúdez	EX Director General de Operaciones	13/11/2023

- Luego de revisar y discutir el informe borrador presentado a la máxima autoridad de ENACAL, con fecha 30 de abril de 2024, el Licenciado Eduardo Mendoza – Responsable División Administrativa Financiera y la Licenciada Silvia Martínez – Contador General aprobaron en representación del Consejo Directivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) el informe sobre la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha.

## Resultados de la auditoría

### 1. Estados financieros

#### *Opinión calificada*

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos 5 y 6 de la sección "Bases para una opinión calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo y de cambios en el capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

### 2. Control interno

Nuestra consideración del control interno no necesariamente identificará todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o deficiencias de control. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos deficiencias significativas, la que se describe en las páginas de N°26 a la N°57.

### 3. Seguimiento a hallazgos y recomendaciones del informe de auditoría anterior

Como parte de los procedimientos de auditoría efectuamos el seguimiento a los hallazgos y recomendaciones incluidas en las páginas N°29 a la N°59 del informe anterior emitido por nosotros con fecha 28 de abril de 2023. El seguimiento se hizo sobre aquellos hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores relacionados con el control interno que consideramos tenían un efecto importante sobre nuestra auditoría, así como para determinar si ENACAL había tomado medidas correctivas adecuadas al respecto. El resultado de nuestras pruebas de seguimiento indica que ENACAL adoptó parcialmente las recomendaciones, las cuales están presentadas en este informe como seguimiento a hallazgos de control interno y cumplimiento de períodos anteriores en las páginas de la N°26 a la N°67.

## Comentarios de la Administración

Este informe fue discutido con la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua  
30 de abril de 2024

  
Silvio Ronald Flores L.  
Contador Público Autorizado



## Informe del auditor independiente

A la Junta Directiva  
**Empresa Nicaragüense de Acueductos y  
Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**

---

**Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.**  
Rotonda El Güegüense  
2c. al Oeste, 1c. al Sur  
Apartado Postal: 3378  
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113  
E-mail: [gtnic@ni.gt.com](mailto:gtnic@ni.gt.com)

### Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos, de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

#### *Opinión calificada*

2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos de los párrafos N°5 y N°6, descritos en la sección “Fundamento para una opinión calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

#### *Fundamento para una opinión calificada*

3. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen Cuentas y Documentos por Cobrar por la suma de C\$5,281,451,054 y C\$5,009,122,675 respectivamente, que tienen registrada una Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro de C\$1,535,017,825 y C\$1,499,634,154. La política establecida por ENACAL para determinar la Estimación necesaria considera el saldo de las Cartera de los últimos tres años sin incluir el año corriente. Las normas contables requieren que, para la determinación de la Estimación de la Cuentas de Dudoso Cobro, se consideren todos los saldos de cartera incluyendo los correspondientes al año corriente. Como resultado de esta situación, los efectos sobre los saldos de la Estimación para Cuentas de dudoso Cobro y otros elementos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados a esas fechas, no han sido determinados.

4. Con base a la Ley N°275, Ley de reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) (ente regulador), la Entidad está obligada a pagar el equivalente al 3% de su facturación. Con la entrada en vigor de la Ley N°620, Ley General de Aguas Nacionales aprobada el 12 de noviembre de 2020 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°217 del 23 de noviembre de 2020, se crea como nuevo ente regulador la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien confirmó que desde el año 2008 no han sido reportadas las estadísticas comerciales de ENACAL para efectos de la revisión de la tarifa. Según confirmación recibida de ANA, ENACAL le adeuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la suma de C\$68,673,358 y C\$68,377,507 respectivamente, consecuentemente, están subvaluados los pasivos por esos montos, las pérdidas de esos años en C\$295,150 y C\$2,057,223 y el déficit acumulado inicial sobrevaluado en C\$66,320,284 respectivamente.
5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en (jurisdicción) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Base contable*

6. Llamamos la atención a la nota 3b de los estados financieros, que describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para proporcionar información a la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y permitir cumplir con los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

#### *Otros asuntos*

7. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Administración determinó una diferencia de menos por la suma de C\$47,619,914 y C\$35,666,106 respectivamente, en el saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar, con respecto al Sistema Comercial Aquavisum y lo registrado en el Sistema SfxNET. La Administración procedió a revisar las diferencias y efectuó los ajustes correspondientes, por lo cual esta salvedad no afecta nuestra opinión al 31 de diciembre de 2023.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros*

8. La Administración de ENACAL es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y las políticas contables adoptadas por la Administración de ENACAL y sobre el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

9. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de ENACAL.

*Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros*

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

**Informe sobre cumplimiento a las cláusulas de carácter contable financiero de los Contrato, Convenios, legales y regulaciones aplicables**

12. No se observaron situaciones que indiquen incumplimiento a las cláusulas de carácter contable y financiero de los Contrato, Convenios, leyes y regulaciones Aplicables por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Informe sobre otros requerimientos**

13. De acuerdo con requerimientos de los Términos de Referencia, también hemos emitido con fecha 30 de abril de 2024 nuestros informes sobre nuestra consideración acerca del control interno, el cual hemos enviado de manera separada a la Administración.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua  
30 de abril de 2024



Silvio Ronald Flores Lazo  
Contador Público Autorizado



## Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en córdobas)

	Notas	2023	Reexpresado 2022
<b>Activos</b>			
<u>Corrientes</u>			
Caja y Bancos	4	C\$ 2,743,080,863	1,841,758,417
Cuentas y Documentos por cobrar, neto	5	4,568,479,626	5,153,510,979
Inventario, neto	6	354,585,731	404,824,865
Pagos anticipados		6,868,554	6,246,824
Total del activo corriente		<u>7,673,014,774</u>	<u>7,406,341,085</u>
<u>No corrientes</u>			
Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto	7	34,231,094,807	29,854,872,577
Cuentas por cobrar a largo plazo	5	661,629,377	422,282,106
Otros Activos		7,083,498	6,459,212
Total del activo no corriente		<u>34,899,807,682</u>	<u>30,283,613,895</u>
<b>Activos totales</b>		<b><u>42,572,822,456</u></b>	<b><u>37,689,954,980</u></b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	608,799	2,908,801
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porción corriente de los préstamos a largo plazo	9	8,251,606,377	6,515,157,030
Proveedores	10	199,013,633	838,528,860
Depósitos recibidos en garantía		42,244,240	28,283,472
Intereses y Comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	3,734,931,518	2,876,163,376
Gasto acumulados por pagar		607,734,195	706,225,356
Otras cuentas por pagar		264,616,606	245,659,533
Indemnización laboral	12	36,990,105	36,715,729
Total pasivos corrientes		<u>13,137,745,473</u>	<u>11,249,642,157</u>
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Indemnización laboral por años de servicio	12	755,696,685	676,336,102
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	321,453,841	366,498,286
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9	16,828,742,492	15,363,869,009
Total pasivos no corrientes		<u>17,905,893,018</u>	<u>16,406,703,397</u>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>31,043,638,491</u></b>	<b><u>27,656,345,554</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital inicial	13	117,039,021	117,039,021
Donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	14	26,372,070,455	23,285,826,646
Déficit acumulado		(14,959,925,511)	(13,369,256,241)
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>11,529,183,965</u></b>	<b><u>10,033,609,426</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>C\$ <u>42,572,822,456</u></b>	<b><u>37,689,954,980</u></b>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**  
**(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)**

## Estado de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresados en córdobas)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>Reexpresado 2022</u>
<b>Ingresos</b>			
Acueductos y alcantarillados	15	C\$ 3,512,077,752	3,458,340,202
Ingresos financieros		166,387,357	42,978,827
Otros Ingresos	15	172,237,494	1,565,093,063
<b>Total ingresos</b>		<b>3,850,702,603</b>	<b>5,066,412,092</b>
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de operaciones	16	(661,976,040)	(676,706,352)
Gastos de mantenimiento	16	(286,468,206)	(288,405,464)
Gastos de registro y cobranza	16	(537,841,580)	(473,282,480)
Gastos de administración	16	(1,092,669,178)	(973,176,227)
		<b>(2,578,955,004)</b>	<b>(2,411,570,523)</b>
Consumo de energía	16	(1,896,146,037)	(1,353,203,678)
Depreciación	16	(592,693,409)	(582,211,264)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(5,067,794,450)</b>	<b>(4,346,985,465)</b>
<b>(Pérdida) utilidad Operativa</b>		<b>(1,217,091,847)</b>	<b>719,426,627</b>
Gastos financieros	17	(171,083,545)	(303,568,848)
Pérdida cambiaria	17	(202,493,878)	(589,044,630)
<b>Pérdida neta del año</b>		<b>C\$ (1,590,669,270)</b>	<b>(173,186,851)</b>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**  
**(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)**

**Estado de cambios en el patrimonio**

**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**(Expresados en córdobas)**

	<u>Notas</u>	<u>Capital inicial</u>	<u>Donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas</u>	<u>Deficit Acumulado</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 01 de enero de 2023	C\$	117,039,021	23,285,826,646	(13,369,256,241)	10,033,609,426
Pérdida Neta		-	-	(1,590,669,270)	(1,590,669,270)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas		-	3,086,243,809	-	3,086,243,809
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>C\$</b>	<b><u>117,039,021</u></b>	<b><u>26,372,070,455</u></b>	<b><u>(14,959,925,511)</u></b>	<b><u>11,529,183,965</u></b>
Saldos al 01 de enero de 2022		117,039,021	21,428,122,365	(13,196,069,390)	8,349,091,996
Pérdida Neta		-	-	(173,186,851)	(173,186,851)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas		-	1,857,704,281	-	1,857,704,281
Saldos al 31 de diciembre de 2022	C\$	<u>117,039,021</u>	<u>23,285,826,646</u>	<u>(13,369,256,241)</u>	<u>10,033,609,426</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en córdobas)

Conceptos	Notas	2023	Reexpresado 2022
Pérdida neta del año		C\$ (1,590,669,270)	(173,186,851)
Ajuste para reconciliar la pérdida neta del año con los flujos netos de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	7,16	592,693,409	582,211,264
Bajas en activos fijos		3,927,269,293	492,186,980
Estimación de cuentas incobrables	5	(35,383,670)	325,863,297
Gastos de provisión para indemnización	12	120,044,614	63,265,568
Reserva para obsolescencia de inventarios	6	181,263,147	162,585,544
Bajas en reserva para obsolescencia de inventarios		(20,185,275)	(1,768,127)
Diferencial cambiario aplicado a saldos de préstamos nacionales y extranjeros		(202,493,878)	(685,889,139)
Intereses, comisiones devengadas y no pagadas por los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		858,768,142	492,708,636
Cuentas por cobrar diversas, depósitos, otros		3,831,306,512	1,257,977,172
Cambios en cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		315,233,022	(1,229,890,361)
Inventarios		(110,838,738)	(240,579,361)
Pagos anticipados		621,730	(481,175)
Inversiones transitorias		66,559,719	-
Otros activos		624,286	877,892
Proveedores		(639,515,227)	(86,730,256)
Cuentas por pagar		(2,300,002)	2,300,002
Depósitos recibidos en garantía		13,960,768	24,680,900
Gastos acumulados por pagar		(98,491,161)	211,247,135
Otras cuentas por pagar		18,957,073	9,954,288
Indemnización laboral	12	(40,409,655)	(41,902,553)
<b>Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación</b>		<b>3,355,708,327</b>	<b>(92,546,317)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de inversión</b>			
Aumento en Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos	7	(8,899,401,953)	(5,492,948,675)
<b>Flujos netos de Efectivo usados en las actividades de Inversión</b>		<b>(8,899,401,953)</b>	<b>(5,492,948,675)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno.		3,358,772,263	4,679,484,510
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones	14	3,086,243,809	1,857,704,281
<b>Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento</b>		<b>6,445,016,072</b>	<b>6,537,188,791</b>
Aumento neto en el efectivo		901,322,446	951,693,799
Efectivo al principio del período		1,841,758,417	890,064,618
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b>C\$</b>	<b>2,743,080,863</b>	<b>1,841,758,417</b>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **1. Antecedentes Institucionales**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) se creó mediante la ley N°276, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°12 del día 20 de enero de 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en La Gaceta Diario Oficial N°245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925 Ley de Reforma a la Ley No. 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional.

La Empresa tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuenta para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia. ENACAL.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información institucional, está conformado por los siguientes miembros:

<b>Institución</b>	<b>Miembros</b>
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Ervin Barrera Rodríguez - Presidente
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Alina Mariel Lagos Matute - Vicepresidente
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales- MARENA	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro
Presidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	Lic. Guiomar Aminta Irías Torrez -
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	Lic. Federico Vladimir Gutiérrez - Miembro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Lic. Francisco Mena Aragón – Miembro
Fondos de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Lic. Virgilio Bravo - Secretario

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos de país.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Órgano Rector de ENACAL – ANA**

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El ANA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República de Nicaragua. Fue creada mediante Decreto N° 44, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 169 del 4 de septiembre de 2007; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N° 1046 "Ley Orgánica de Autoridad Nacional del Agua (ANA)", Gaceta, Diario Oficial N° 217 del 23 de noviembre de 2020.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 113 del 18 de junio del año 2009.

### **2. Régimen Tributario**

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N° J133000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a. Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b. Retener Impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c. Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d. Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e. Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N°276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N°12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur Managua, Nicaragua.

## **Notas a los Estados Financieros**

El patrimonio inicial de ENACAL está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA) y ahora a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

b) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

c) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.

Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 era de C\$36.6243 por US\$1.

e) Efectivo en caja y bancos:

El efectivo en caja y bancos comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

f) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios son medidos a costo histórico, es decir, convertidos a la tasa de cambio utilizada al momento de la transacción.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

Para la estimación de cuentas de cobro dudoso en el año 2011 la Entidad cambió la política contable de 90 días a 1095 días (36 meses), la cual es aplicada al cierre anual.

Esta estimación se determina tomando en consideración el saldo de la cartera de los últimos tres años sin incluir el corriente, determinándose las que se consideren como de cobro dudoso, esta cantidad deberá compararse contra la reserva y hacer el ajuste correspondiente. El resultado del incremento o disminución de esta estimación con respecto a la estimación del período anterior es cargado a los resultados de las operaciones.

## **Notas a los Estados Financieros**

### h) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto.

Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL.

Los depósitos en garantía de los contratistas corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

### i) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se evalúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros.

Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año se consideran como Inventario de lento movimiento y se estiman al 100% de su valor en libros que se presenta a la fecha.

### j) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

#### Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las Vidas útiles estimadas son:

<u>Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</u>	<u>2023 y 2022</u>
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios, mobiliario y equipo de oficina	3.33% a 10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

## **Notas a los Estados Financieros**

### Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

### k) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto.

Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

### l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

### m) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

### n) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### o) Beneficios a empleados

#### *1. Indemnización por antigüedad:*

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.

## **Notas a los Estados Financieros**

ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vicegerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades y Jefes de Departamentales.

### *II. Vacaciones:*

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La política de ENACAL establece que se debe realizar la provisión para el pago de vacaciones a empleados, las cuales deben ser canceladas al momento que estos dejen de laborar para ENACAL.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total, Estas son descansadas de acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

### *III. Aguinaldo:*

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total, el aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

### *IV. Indemnización según convenio colectivo:*

De conformidad con la cláusula N°23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

## **Notas a los Estados Financieros**

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vicegerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes Comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.
2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

p) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre, los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados de año, con base en los servicios prestados.

q) Uso de estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los Inventarios son medidos al costo. Al estimar los valores la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Caja y banco

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en caja	C\$ 1,040,328	7,180,103
Banco Moneda Nacional	363,238,992	338,704,958
Banco Moneda Extranjera	2,378,801,543	1,495,873,356
<b>Totales</b>	<b>C\$ <u>2,743,080,863</u></b>	<b><u>1,841,758,417</u></b>

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, equivalente a US\$73,080,472 y US\$50,833,211, respectivamente.

### 5. Cuentas y documentos por cobrar, neto

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

	<u>2023</u>	<u>Re expresado 2022</u>
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$ 4,260,853,711	4,355,885,575
Cuentas por cobrar Gobierno	319,792,320	148,560,104
Cuentas por cobrar diversas	162,634,517	157,285,580
Cuentas por cobrar servicios reestructurado	39,175,646	39,906,009
	<b>4,782,456,194</b>	4,701,637,268
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,535,017,825)</u>	<u>(1,499,634,154)</u>
	<b>3,247,438,369</b>	3,202,003,115
Adelantos a contratistas	1,321,041,257	1,951,507,865
<b>Totales</b>	<b>C\$ <u>4,568,479,626</u></b>	<b><u>5,153,510,979</u></b>
<b>Cuentas por cobrar a Largo Plazo</b>	<b>C\$ <u>661,629,377</u></b>	<b><u>422,282,106</u></b>

Las Cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a clientes domiciliarios que tienen vencimiento programado mayor a un año, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de C\$661,629,377 y C\$422,282,106, respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros

Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Movimiento de estimación-cobro Dudoso:</b>		
Saldo Inicio del año	C\$ (1,499,634,154)	(1,825,497,451)
Menos – estimación del año por sobre estimación	(35,356,706)	315,830,692
Menos ajuste Matagalpa por valor estimado	(26,964)	10,032,605
<b>Totales</b>	<b>C\$ <u>(1,535,017,825)</u></b>	<b><u>(1,499,634,154)</u></b>

### 6. Inventario, Neto

A continuación, presentamos la integración del inventario al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inventario de Repuestos y materiales	C\$ 517,584,640	561,734,301
Pedidos en Tránsito	18,264,238	5,676,108
	<u>535,848,878</u>	<u>567,410,409</u>
Estimación- Inventario de lento movimiento	(181,263,147)	(162,585,544)
<b>Totales</b>	<b>C\$ <u>354,585,731</u></b>	<b><u>404,824,865</u></b>

Un resumen del movimiento de la estimación de inventario de lento movimiento se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Estimación inventario de lento movimiento</b>		
Saldo al inicio del año	C\$ (162,585,544)	(190,813,399)
Más-Estimación del año	(20,185,275)	(1,768,127)
Menos-Reversiones	1,507,672	29,995,982
<b>Totales</b>	<b>C\$ <u>(181,263,147)</u></b>	<b><u>(162,585,544)</u></b>

## Notas a los Estados Financieros

### 7. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

Descripción	Terreno	Acueducto	Alcantarillado	Uso General	Construcciones en proceso	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 01 de enero de 2023	C\$ 398,926,222	12,027,891,476	5,906,133,930	874,623,482	17,744,961,114	36,952,536,224
Adiciones	57,000	32,324,678	249,849	8,136,109	8,858,634,317	8,899,401,953
Bajas en activos fijos	-	-	-	-	(3,927,269,293)	(3,927,269,293)
Finiquitos proyecto	-	48,387,101	485,355,697	-	(533,742,798)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>398,983,222</u></b>	<b><u>12,108,603,255</u></b>	<b><u>6,391,739,476</u></b>	<b><u>882,759,591</u></b>	<b><u>22,139,366,319</u></b>	<b><u>41,921,451,863</u></b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 01 de enero de 2023	-	(4,509,774,396)	(1,856,908,343)	(730,980,908)	-	(7,097,663,647)
Depreciación del año	-	(342,735,237)	(231,860,705)	(18,097,467)	-	(592,693,409)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(4,852,509,633)</u></b>	<b><u>(2,088,769,048)</u></b>	<b><u>(749,078,375)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(7,690,357,056)</u></b>
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>C\$ 398,983,222</u></b>	<b><u>7,256,093,622</u></b>	<b><u>4,302,970,428</u></b>	<b><u>133,681,216</u></b>	<b><u>22,139,366,319</u></b>	<b><u>34,231,094,807</u></b>

**Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**  
**(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Descripción</u>	<u>Terreno</u>	<u>Acueducto</u>	<u>Alcantarillado</u>	<u>Uso General</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>						
Saldo al 01 de enero de 2022	C\$ 395,710,109	11,988,134,555	5,869,326,165	868,332,549	12,824,442,832	31,945,946,210
Adiciones	3,548,371	65,774,632	9,682,788	6,290,933	5,410,868,972	5,492,948,675
Bajas en activos fijos	(332,258)	(29,985,413)	27,124,977	-	(486,382,988)	(486,358,661)
Finiquitos proyecto	-	3,967,702	-	-	(3,967,702)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>398,926,222</b>	<b>12,027,891,476</b>	<b>5,906,133,930</b>	<b>874,623,482</b>	<b>17,744,961,114</b>	<b>36,952,536,224</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 01 de enero de 2022	-	(4,152,378,858)	(1,651,843,161)	(713,100,646)	-	(6,517,322,665)
Depreciación del año	-	(342,193,720)	(222,137,283)	(17,880,261)	-	(582,211,264)
Ajustes	-	(15,201,819)	17,072,101	-	-	1,870,282
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(4,509,774,397)</b>	<b>(1,856,908,343)</b>	<b>(730,980,907)</b>	<b>-</b>	<b>(7,097,663,647)</b>
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>C\$ 398,926,222</b>	<b>7,518,117,079</b>	<b>4,049,225,587</b>	<b>143,642,575</b>	<b>17,744,961,114</b>	<b>29,854,872,577</b>

## Notas a los Estados Financieros

### 8. Documentos por pagar a entidades del gobierno

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)</b>		
Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 9 de agosto de 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto de 2031.	C\$ 4,051,524	4,651,524
<b>Instituto Nicaragüense de Energía</b>		
Convenio de pago a pagarse en cuotas mensuales.	6,900,005	9,200,007
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)</b>		
Préstamo a 10 años de plazo, incluyendo un período de gracia a partir del 11 de diciembre de 2020 firma del convenio, sin tasa de interés ni comisiones. Vence en el año 2030.	<u>311,111,111</u>	<u>355,555,556</u>
<b>Total documentos por pagar</b>	<b>322,062,640</b>	369,407,087
<b>Menos porción corriente</b>	<u>(608,799)</u>	<u>(2,908,801)</u>
<b>Total porción no corriente</b>	C\$ <u><b>321,453,841</b></u>	<u>366,498,286</u>

### 9. Préstamo por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>		
Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de Interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032.	C\$ 458,125,619	453,210,916
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, Sin garantía, vence en el año 2032.	451,837,014	446,816,786
Pasan...	C\$ <u>909,962,633</u>	<u>900,027,702</u>

## Notas a los Estados Financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Vienen...	C\$ 909,962,633	900,027,702
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, Sin garantía, vence en el año 2038.		211,978,424	209,704,352
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.		439,969,014	435,249,092
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.		543,833,421	537,999,258
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años v 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046.		1,098,092,409	1,086,627,119
Préstamo N°2471/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés de 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.		1,098,729,000	1,086,942,000
<b>Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)</b>			
Préstamos N°579 y N°819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía.		363,409,855	359,511,248
	Pasan...	C\$ <u>4,665,974,756</u>	<u>4,616,060,771</u>

## Notas a los Estados Financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Vienen...	C\$ 4,665,974,756	4,616,060,771
<b>Gobierno del Reino de España</b>			
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y euros, respectivamente, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual. Con vencimiento entre el 19 de diciembre de 2019 y septiembre de 2038.		1,373,542,757	1,322,196,538
<b>Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)</b>			
Préstamos N°NDF-56 y N°NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027.		509,673,145	500,137,061
<b>Korea Eximbank</b>			
Estos préstamos corresponden a: Préstamos hasta por US\$17,200,000 y US\$15,943,000 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. Préstamo por US\$66,349,000 a un plazo de 40 años, Intereses 1% y comisiones 0.1% con vencimiento en septiembre de 2055.		3,113,006,626	2,983,763,661
<b>Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania</b>			
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en euros, vence el 30 de diciembre de 2045.		60,721,258	58,004,660
<b>Banco Mundial</b>			
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.		600,976,326	589,731,942
	Pasan...	C\$ <u>10,323,894,868</u>	<u>10,069,894,633</u>

## Notas a los Estados Financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Vienen...	C\$ 10,323,894,868	10,069,894,633
<b>Austria</b>			
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016.		98,736,926	97,677,691
<b>Francia</b>			
Préstamo por US\$5,807,814, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.		212,250,946	209,973,950
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</b>			
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029		11,108,866,158	8,200,672,980
<b>Banco Europeo de Inversión (BEI)</b>			
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en euros, vence el 30 de diciembre de 2038.		2,976,896,352	2,944,960,655
Préstamo N°89466 por US\$16,256,400. a 27 años de plazo, tasa de interés Libor 3 meses, vence en el año 2045.		359,577,077	355,719,588
Otros menores		126,542	126,542
<b>Total Préstamos</b>		<u>25,080,348,869</u>	<u>21,879,026,039</u>
<b>Porción corriente de los préstamos de largo plazo</b>		<u>(8,251,606,377)</u>	<u>(6,515,157,030)</u>
<b>Porción no corriente</b>	<b>C\$</b>	<u>16,828,742,492</u>	<u>15,363,869,009</u>

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, equivalente a US\$684,800,771 y US\$603,869,186, respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros

### 10. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estaba integrado como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	C\$	685,616	366,030,994
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.		1,076,574	237,427,455
Consortio Profesionales de la Construcción		28,389,687	-
Consortio Aguas de Jinotepe		11,116,126	-
Constructora Meco, S.A.		20,641,753	-
Ludwing Pfeiffer Hoch Und Tiefbau Gmbh & Co.		-	-
INISER póliza de seguro		5,726,370	5,832,036
Industrial Steel Solutions, S.A.			25,858,678
Importadora Ad-Nat, S.A.		1,587,214	2,318,586
Comercial Mussa, S.A.			4,643,439
Mexichem, S.A.		4,795,866	
Multiinversiones Inmobiliario, S.A.		10,413,491	38,931,559
Trichem, S.A.		5,511	24,486,644
Cubas Eléctrica, S.A.		9,205,428	
Patricia Lorena Mayorga NicaSafety		-	1,857,040
Inversiones Álvarez, S.A.		-	1,999,948
Electroquímica Nicaragua, S.A. (EQUINSA)		6,510,204	3,548,661
Mario Giovanni Picado		1,162,099	1,928,185
Librería y Distribuidora Jardín, S.A.		-	1,117,709
Tradesa (Tratamiento de Efluentes, S.A.)		9,761,963	-
Suministro de Informática (Sumin)		-	1,088,909
SINSA		2,860,309	-
Otros menores		85,075,422	121,459,017
<b>Totales</b>	<b>C\$</b>	<b><u>199,013,633</u></b>	<b><u>838,528,860</u></b>

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan interés.

### 11. Intereses y Comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Descripción</b>			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$	703,212,236	636,798,688
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)		76,917,946	75,522,381
Korea Eximbank		397,455,439	369,358,679
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FDN)		45,251,444	48,799,334
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España		383,376,149	337,287,092
Banco Mundial		59,319,895	93,648,455
Otros		2,069,398,409	1,314,748,747
<b>Total</b>	<b>C\$</b>	<b><u>3,734,931,518</u></b>	<b><u>2,876,163,376</u></b>

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración de ENACAL no realizó pagos de intereses por los préstamos recibidos.

### 12. Indemnización Laboral

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Descripción</b>			
Saldo al inicio de año	C\$	713,051,831	691,688,816
Provisiones generadas durante el año		120,044,614	63,265,568
Provisiones Utilizadas durante el año		<u>(40,409,655)</u>	<u>(41,902,553)</u>
Saldo al final de año		<u>792,686,790</u>	<u>713,051,831</u>
No corriente		<u>(755,696,685)</u>	<u>(676,336,102)</u>
<b>Corriente</b>	<b>C\$</b>	<b><u>36,990,105</u></b>	<b><u>36,715,729</u></b>

### 13. Capital Inicial

Con base a su Ley Creadora, Ley N°276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N°20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho monto asciende a C\$117,039,021.

### 14. Donaciones, Subvenciones y Aportaciones

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Descripción</b>			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas.	C\$	449,404,905	669,509,329
Fondos Exim Bank China		77,573,062	-
Fondos JICA (Pago directo para Mejoramiento de Agua Potable de la ciudad de Managua)		124,063,078	-
Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Cooperación Española.		-	* 4,432,008
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH.		-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.		238,472,935	64,166,645
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía Eléctrica.		1,838,029,582	666,629,036
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.		15,650,000	29,004,489
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.		<u>144,142,712</u>	<u>183,299,779</u>
Pasan...	C\$	<u>2,887,336,274</u>	<u>1,617,041,286</u>

## Notas a los Estados Financieros

	2023	2022
Vienen...	C\$ 2,887,336,274	1,617,041,286
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua, Potable Bilwi.		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) Transferencia para construcción de PTAR Juigalpa.	686,000	-
Unión Temporal Empresarial (UTE).	-	-
Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH	17,385,000	10,436,230
Fondos Recibidos de Otros donantes Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) Banco de Desarrollo Alemán) para financiamiento del programa de Mejoramiento de la capacidad de procesamiento todos PTAS	32,097,532	36,579,544
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos para mejoramientos Sistemas AP Wiwili Jinotega.	-	1,740,729
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, Fondo Proyecto.	106,450,607	55,029,106
Donaciones para Urbanizadoras	42,231,396 *	136,877,386
Donaciones de las Alcaldías	57,000	-
<b>Donaciones recibidas del año</b>	<b>3,086,243,809</b>	<b>1,857,704,281</b>
<b>Donaciones al inicio del año</b>	<b>23,285,826,646</b>	<b>21,428,122,365</b>
<b>Donaciones al final del año</b>	<b>C\$ 26,372,070,455</b>	<b>23,285,826,646</b>

\* Estos montos incluyen donaciones en especie de C\$ 281,603 y C\$5,688,663, respectivamente, las cuales no representa salidas y entradas de efectivo.

### 15. Ingresos

Los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

#### 15.1 Acueductos y Alcantarillados

	2023	2022
Acueductos	C\$ 2,862,587,560	2,851,910,516
Alcantarillados	649,490,192	606,429,686
	<b>C\$ 3,512,077,752</b>	<b>3,458,340,202</b>

#### 15.2 Otros Ingresos

	2023	2022
Acueductos	C\$ 78,544,448	105,893,637
Alcantarillados	1,575,359	6,706,034
Generales	49,800,323	118,857,397
Uso General	42,317,364	1,333,635,369
Agua no contabilizada	-	626
	<b>C\$ 172,237,494</b>	<b>1,565,093,063</b>

## Notas a los Estados Financieros

### 16. Gastos Operativos

Por el año terminado el año terminado el 31 de diciembre de 2023

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gasto de Registros y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos salarios y prestaciones	C\$ 280,206,629	136,469,421	317,641,517	153,122,960	887,440,527
Servicio de vigilancia y protección	15,552,220	11,465,856	9,397	744,985,358	772,012,831
Provisión por Incobrable	-	-	35,383,671	-	35,383,671
Reparación y mantenimiento de equipos	36,854,518	5,159,258	2,188,747	55,140,157	99,342,680
Horas extras	46,830,410	30,728,869	21,489,595	9,486,312	108,535,187
Incentivos	26,276,356	13,785,176	28,905,833	13,571,604	82,538,968
Subsidio alimenticio	22,001,284	9,966,146	21,702,669	7,956,008	61,626,107
Provisión para inventario	728,663	5,545	-	19,451,067	20,185,275
Arrendamiento y Alquileres	85,802,595	7,255,450	35,703,135	590,008	129,351,188
Combustible y Lubricantes	14,088,186	10,850,714	21,243,682	9,123,526	55,306,108
Productos químicos	75,964,354	13,707,588	292,526	346,695	90,311,162
Tuberías y Accesorios	9,049,016	15,266,564	5,206,570	152,203	29,674,353
Servicios bancarios diversos	1,613,808	-	12,354,627	25,616,347	39,584,782
Materiales	12,201,618	18,699,252	3,418,853	4,426,725	38,746,448
Telecomunicaciones y correos	3,631,487	1,207,181	6,996,924	9,871,855	21,707,446
Repuestos	7,890,738	6,940,013	6,498,577	3,660,881	24,990,210
Viáticos	3,207,871	1,806,261	2,925,400	986,307	8,925,839
Papelería y útiles de oficina	1,735,460	113,626	2,333,963	1,109,616	5,292,664
Equipo de bombeo, protección de oficina y Miscelánea.	1,413,442	1,311,568	246,791	252,727	3,224,529
Gasto de transporte	101,010	8,542	6,652	5,942,179	6,058,384
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	3,293,077	-	3,293,077
Otros	16,826,375	1,721,176	9,999,374	26,876,643	55,423,568
<b>Sub Totales</b>	<b>661,976,040</b>	<b>286,468,206</b>	<b>537,841,580</b>	<b>1,092,669,178</b>	<b>2,578,955,004</b>
Consumo de energía	1,652,969,635	61,847	147,782,496	95,332,059	1,896,146,037
Depreciación	483,006,395	90,198,980	6,697,326	12,790,708	592,693,409
<b>Totales</b>	<b>C\$ 2,797,952,070</b>	<b>376,729,033</b>	<b>692,321,402</b>	<b>1,200,791,945</b>	<b>5,067,794,450</b>

**Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**  
**(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gasto de Registros y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos salarios y prestaciones	C\$ 269,726,349	136,651,644	292,579,166	144,530,192	843,487,352
Servicio de vigilancia y protección	12,418,885	13,284,703		655,973,458	681,677,046
Reparación y mantenimiento de equipos	32,579,020	4,545,456	1,415,584	52,609,011	91,149,072
Horas extras	46,270,586	32,579,823	22,244,368	9,637,740	110,732,517
Incentivos	26,155,186	13,262,886	27,660,799	13,381,753	80,460,623
Subsidio alimenticio	23,115,642	10,360,116	22,813,853	8,533,245	64,822,856
Provisión para inventario	1,574,169	-	-	386,068	1,960,237
Arrendamiento y Alquileres	50,087,690	4,759,674	30,090,543	626,729	85,564,636
Combustible y Lubricantes	16,732,407	13,063,329	19,088,386	7,477,387	56,361,509
Productos químicos	46,311,950	10,457,655	359,307	3,110	57,132,022
Tuberías y Accesorios	9,023,398	19,869,699	4,272,262	3,145,555	36,310,915
Servicios bancarios diversos	1,321,369	-	13,515,273	22,507,509	37,344,151
Materiales	12,615,291	14,202,393	2,056,835	5,886,255	34,760,778
Telecomunicaciones y correos	4,608,951	1,011,181	5,952,867	11,447,478	23,020,476
Repuestos	7,656,355	8,182,526	3,845,701	3,593,985	23,278,563
Viáticos	3,181,030	2,648,864	3,897,984	2,002,241	11,730,120
Papelería y útiles de oficina	2,496,583	326,789	3,222,314	2,150,400	8,196,087
Equipo de bombeo, protección de oficina y Miscelánea.	580,029	987,145	18,296	88,336	1,673,806
Gasto de transporte	121,942	8,284	7,125	5,766,994	5,904,344
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	3,079,398	-	3,079,398
Otros	110,129,520	2,203,297	17,162,419	23,428,781	152,924,017
<b>Sub Totales</b>	<b>676,706,352</b>	<b>288,405,464</b>	<b>473,282,480</b>	<b>973,176,227</b>	<b>2,411,570,523</b>
Consumo de energía	1,172,999,342	53,056	106,378,699	73,772,581	1,353,203,678
Depreciación	472,447,345	88,966,889	7,881,167	12,915,862	582,211,264
<b>Totales</b>	<b>C\$ 2,322,153,039</b>	<b>377,425,409</b>	<b>587,542,346</b>	<b>1,059,864,670</b>	<b>4,346,985,465</b>

## Notas a los Estados Financieros

### 17. Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses deuda externa	C\$	120,293,820	162,828,272
Comisiones y otros gastos		21,097,108	14,443,244
Otros gastos financieros		<u>29,692,617</u>	<u>126,297,332</u>
	<b>C\$</b>	<b><u>171,083,545</u></b>	<b><u>303,568,848</u></b>
Pérdida cambiaria	C\$	<b><u>202,493,878</u></b>	<b><u>589,044,630</u></b>

### 18. Resumen de principales contratos con proveedores

1. **"Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Disposición Final para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Masaya"**, Contrato AL-101-03-17, valor del contrato US\$100,731.31, TSK, Electrónica y Electricidad, S.A.
2. **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo"**, contrato AL-180-04-2021, valor del contrato US\$2,387,407.34, Energy Lindman Enterprises Corp. y Redondo y García S.A., Jinotepe Unión Temporal.
3. **"Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Chinandega"**, contrato AL-115-03-2021, valor del contrato US\$ 2,890,344.26, CONSORCIO BGL.
4. **"Construcción del Sistema de Alcantarillados y Planta de tratamiento Aguas Residuales de la Ciudad de Bluefields"**, Contrato AL-479-09-20, valor del contrato US\$16,529,238,.27, Consorcio Techcross.
5. **"Construcción del Mejoramiento y Ampliación de las Obras de Captación, Tanques y Planta de Tratamiento de los Sistemas de Agua Potable de las Localidades de Moyogalpa y Altagracia"** según Contrato AL-666-12-2020, valor del contrato US\$13,160,676, Consorcio Byucksan Power Co., Ltd. - Electrotécnica del Urumea, S.L.
6. **Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE) y Distribuidora de Electricidad del Sur (DISSUR)**: Las distribuidoras DISNORTE - DISSUR suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$3.89MM incluyendo mora. Este contrato es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional publicado en La Gaceta Diario Oficial N°178 del martes 22 de septiembre de 2015.
7. **Enatrel Dosa**: Suministro de energía a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$145MM, contrato firmado el 20 de junio 2019, para la compra - venta de Potencia firme y energía entre Enatrel, Enel /Bluefields y Enacal.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **19. Entidad en Marcha**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros de la Entidad presentan pérdidas acumuladas por la suma C\$(14,959,925,511) y C\$(13,369,256,241) y en Balance General presenta un capital de trabajo negativo por la suma de C\$(4,513,024,239) y C\$(3,118,706,550), respectivamente.

La Administración de la Entidad planea implementar las siguientes acciones:

- Asegurar la ejecución eficaz y eficiente del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025, cuyos objetivos son:
  - Aumentar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable, aumentar la cobertura y conectividad del servicio de alcantarillado sanitario y la calidad en tratamiento de aguas residuales,
  - Mejorar la calidad del servicio incluida a la atención de las familias.
  - Generar ingresos operativos y lograr subsidios adecuados.
  - Mejorar la eficiencia y productividad.
- Para mitigar los impactos en las pérdidas y operación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones con Terceros.

### **20. Re-expresión de estados financieros**

Como resultado de un análisis efectuado por la Administración de ENACAL a las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, se determinó que las cuentas por cobrar netas y los activos fijos no estaban registrados apropiadamente de acuerdo a su clasificación, por lo que se procedió a efectuar el siguiente ajuste, cuyo efecto se presenta a continuación:

	<u>Previamente reportado</u>	<u>Afectación</u>	<u>Saldos Re-expresados</u>
<b><u>31 de diciembre de 2022</u></b>			
<i><u>Estado de situación financiera</u></i>			
Cuentas por cobrar netas	C\$ 5,195,999,862	(42,488,883)	5,153,510,979
Activo Fijos	29,851,655,556	3,217,021	29,854,872,577
<i><u>Estado de resultado</u></i>			
Gasto Financieros	C\$ 264,296,986	39,271,862	303,568,848

### **21. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros han sido aprobados el 02 de marzo de 2024 por parte del Director Financiero, los cuales serán presentados a la Junta Directiva en conjunto con el informe de los auditores independientes.